4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Estos se adecuarán al nivel curricular del alumnado, estableciendo al comienzo de curso unas pruebas de evaluación inicial para determinar el nivel de contenidos. Para establecer estos criterios de evaluación se han concretado a nivel de nociones o principios básicos de movimientos y disciplinas artísticas que deberán conocer en las diferentes materias de 1º y 2º de Bachillerato. Se han adecuado sobre todo con las materias de Fundamentos Artísticos e Historia de la Músicas y de la Danza con el fin de que el alumnado vaya estableciendo los principios de aprendizaje y criterios de evaluación que se establecen en el siguiente curso de una manera más especializada y compleja.

En todo momento se hará hincapié en aquellos aspectos que tengan que ver con el patrimonio histórico –artístico y musical de la ciudad de Ceuta.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos estilísticos básicos de la arquitectura, las artes plásticas, las artes escénicas, música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de obras de arte de diferente índole y formato.

1.2 Determinar de manera introductoria la función de las artes plásticas y escénicas, la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar de forma inicial la relación entre las artes plásticas y escénicas, música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.

2.2 Analizar la importancia del patrimonio histórico artístico, plástico, musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

Competencia específica 3.

3.1 Experimentar con las características de las Bellas Artes, la música y de la danza de un periodo histórico-artístico.

3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.

3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

Competencia específica 4.

4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.

4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección de la información.

4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio histórico –artístico, musical y dancistico a través de las investigaciones realizadas. Se tendrá en cuenta el de Ceuta.

Competencia específica 5.

5.1 Explicar los distintos conceptos básicos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

5.2 Expresar opiniones e ideas propias, con contraste de información y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer los rasgos estilísticos básicos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artística y textos representativos.

6.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.

Competencia específica 7.

7.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones de las artes plásticas y diseño, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.

7.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión atendiendo al de Ceuta.

5. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

BLOQUES	PORCENTAJE
1.Bloque. Pruebas escritas – orales de los saberes básicos y estrategias. **(**Por áreas temáticas, serán individuales desarrolladas en el aula o propuestas como tareas de consolidación de conocimientos. Pueden ser de desarrollo largo, corto o tipo test del temario de Fundamentos de las Artes Plásticas y Escénicas) Desglosadas de la siguiente forma sobre el 60% de la nota final.	60%
Prueba 1.1. **Redacción y composición.** Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, técnicas y medios en su contexto de creación y su influencia en otros estilos y su aplicación a la teoría d las Artes y Estética.	10%
Prueba 1.2. Expresión artística. El poder del arte en sus diferentes manifestaciones. Valorar el patrimonio cultural y artístico, reflexionando sobre la importancia de su conservación, identificando comportamientos y actitudes que ayuden a su divulgación y conocimiento.	10%
Prueba 1.3. Análisis, comprensión e interpretación de diferentes obras de arte musicales, escénicas, plásticas de diseño, fotográficas, cinematografía, etc. Analizar formal y funcional de producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico.	10%
Prueba. 1.4. Prueba Final. En la que se compilan todas las anteriores.	20%
2 . Bloque. Proyectos de Investigación Artística. (Evaluados por fases y elaboración individual tanto en el aula como en la fase de investigación del alumnado fuera del aula.	40%

(Metodología ABP) Desglosadas de la siguiente forma sobre el 40% de la calificación final.	
Prueba 2.1: Compromiso y Capacidad de trabajo / interés por la materia y por la realización de las distintas tareas del proceso de investigación del proceso artístico en su contexto histórico y cultural. Colaboración con compañeros y compañeras, predisposición al trabajo en grupo y colaborativo, compromiso con otras instituciones, museos, teatros, conservatorios de música y danza, etc.	20%
Prueba 2.2. Entrega y temporalización adecuada en las fases de las Tareas - Proyecto de investigación artística.	10%
Prueba 2.3. Búsqueda y contraste de información por los métodos tradicionales, TICs y NNTT. Tratamiento de programas de presentación Powerpoint, Prezi, infogrfias, puzzle, Thinking Desing, Thinking visual y otros programas o formatos. Fuentes documentales. Bibliografía y Fuentes documentales, historiográficas y estéticas.	10%
Prueba 2.4. Defensa del Proyecto de investigación en Fundamentos de las Artes Plásticas y Escénicas.	10%

CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECIFICAS.					
	MUY POCO	POCO	MEDIO	BASTANTE	MUCHO
Competencia lingüística – comunicativa (Composiciones en Fundamentos de las Artes Plásticas y Escénicas; Comprensión de texto históricos, artículos de revistas, prensa de la época, catalogos de museos, obras musicales...)					
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (Interpretación de gráficos, diagramas, ejes cronológicos, nociones de notación y distintas fechas)					
Competencia digital. (Elaboración de paneles didácticos digitales, contraste de las fuentes documentales de Internet, presentaciones en Powerpoint, Prezi y otros formatos - programas las resultas de la investigación)					
Competencia Aprender a aprender. (Desarrollar con buen criterio las diferentes fases de investigación de la Unidad Didáctica, y del proyecto de investigación historico artistica propuestos adaptándose a la metodología ABP y comprender el proceso gradual de lo aprendido ante de la materia)					
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de emprendimiento, originalidad, y planteamiento de ideas y proyectos artisticos.					
Conciencia y expresiones culturales. (Analizar, comprender y respetar las diferentes manifestaciones culturales, y los diversos formatos: pintura, carteles, ilustraciones, grabados, obras de teatro, cinematografía, musicales y de danza)					
Compromiso y Capacidad de trabajo / interés por la					

asignatura y por la realización de las distintas tareas del proceso de investigación de los Fundamentos Artísticos. Espíritu crítico y reflexivo. actividades y Proyectos Artísticos.					
Entrega y temporalización adecuada en las fases de las actividades, tareas - proyecto de investigación histórica –artística.					
Búsqueda y contraste de información por los métodos tradicionales y las NNTT. Tratamiento de fuentes primarias y secundarias. Bibliografía y Fuentes historiográficas ,artísticas y estéticas.					

6. PLAN DE RECUPERACIÓN Y DE PENDIENTES.

Durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, y atendiendo a las pautas de la metodología didáctica planteada, se intentará evaluar el "caleidoscopio" de caras y métodos de investigación y tratamiento en Fundamentos de las Artes Plásticas y Escénicas.

Este será el marco de evaluación y calificación, de carácter interdisciplinar, para la materia a lo largo del todo el proceso de enseñanza –aprendizaje durante el curso académico 2023/2024. Se adecuará a los saberes básicos, estrategias educativas, destrezas, descriptores operativos, competencias clave y específicas de cada evaluación, atendiendo a la evaluación continua y progresiva, y a las características y conceptos espacio –temporales de cada situación de aprendizaje o proyecto educativo. Al ser la evaluación gradual, el docente observará a lo largo del curso académico los logros y la adquisición de saberes básicos del alumnado, aun así, se establecerá una recuperación ordinaria y extraordinaria en los meses de mayo y junio. Las pruebas a realizar serán:

- Presentación de un proyecto final en el que se fundamenten algunas de las artes. El alumno deberá elegir el que atienda a su modalidad, ya sea de Artes Plásticas, Imagen y diseño o ya sea de Músicas y Artes Escénicas.
- Realización de una prueba escrita en el que queden reflejadas los saberes básicos más representativos de las diferentes artes de las tres evaluaciones. Esta podrá ser de índole diversa: una parte tipo test, otra de relacionar y otra de desarrollo.
- Entrega de tareas o ejercicios planteados por el docente en cada evaluación.